

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DE FECHA 21 DE MARZO DE 2019, A LAS 17:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación de las Actas de las Sesiones de Ayuntamiento Ordinaria y Extraordinaria, de fechas 7 y 13 de marzo de 2019, respectivamente.

IV.- Lectura y turno de Comunicaciones e Iniciativas.

V.- Lectura, discusión y aprobación de Dictámenes.

- a)** Dictamen de la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, para que se apruebe la celebración de un convenio de colaboración entre el Gobierno Municipal de Tepatitlán y el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI); conforme al dictamen respectivo.
- b)** Dictamen de la Comisión de Calles, Estacionamientos y Nomenclatura, donde solicita se autorice celebrar un contrato con el C. Saúl Velázquez de la Mora, para que dote a este Municipio y sus Delegaciones con 20,000 placas de nomenclatura, sin costo alguno para este Ayuntamiento de conformidad con los términos y condiciones establecidos en la convocatoria.

De igual manera se autoricen los puntos especificados en el mismo dictamen.

- c)** Dictamen de la Comisión de Desarrollo Sustentable, para que se autorice la participación de este Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, en la convocatoria federal de la CONAFOR denominada "Componente Contingencias Ambientales Forestales 2019", lo anterior con la finalidad de complementar el combate a incendios forestales en este Municipio.
- d)** Dictamen de la Comisión de Desarrollo Sustentable, donde solicita se autorice solicitar a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial apoyo presupuestal y técnico para participar en el Programa de Ordenamiento Ecológico, Territorial y de Desarrollo Urbano de la Cuenca Baja del Río Verde Grande, que a su vez contempla el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de este Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

- e) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Sustentable, para que se autorice que la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial inicie el Proceso de formulación, evaluación, modificación y actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico, Territorial y Desarrollo Urbano de Cuenca Baja del Río Verde Grande y del Programa Municipal de Desarrollo Urbano; en razón de ello se faculte al Lic. Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, Síndico Municipal y M.V.Z. Ramón Navarro Barba, Jefe de Ecología y Medio Ambiente, para que en colaboración con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Gobierno del Estado de Jalisco, elaboren dicho programa.

Así como los demás puntos especificados en el dictamen anexo.

- f) Dictamen de la Comisión de Deportes, donde solicita se aprueben las Reglas de Operación para apoyar la economía de los deportistas del Municipio y/o Delegaciones mediante el pago de inscripciones, registros y arbitrajes; de conformidad al dictamen respectivo.
- g) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice entregar en donación al Gobierno del Estado de Jalisco, el predio urbano con una extensión superficial de 19,098.11 m², del predio conocido como "Plan de Adobes", ubicado al Sur-oeste de esta ciudad, para ser destinado en la construcción por cuenta del Gobierno Estatal de una Unidad Regional de Servicios Estatales (UNIRSE) Región Altos Sur.

Asimismo, se autoricen los demás puntos especificados en el dictamen anexo.

- h) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autorice dar de baja y la desincorporación del Patrimonio Municipal dos motocicletas y un vehículo, que se describen en el dictamen respectivo. Así como también los puntos especificados en el mismo.
- i) Dictamen de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención, para que se apruebe la conformación del Gabinete Municipal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia; de conformidad al dictamen respectivo.

VI.- Solicitud de parte de la C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, para que se apruebe en lo general el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2033 del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, conforme a lo dispuesto en el Artículo 53 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Asimismo, se autoricen los demás puntos descritos en la solicitud respectiva.

VII.- VARIOS.